



UOC N° 260/2024

Asunción, 4 de junio de 2024.-

Señor

Abog. Agustín Encina Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), se dirige a usted en referencia a la carga de la adjudicación del proceso para el **Servicio De Flete Por Vía Terrestre De Materia Prima**, que cuenta con ID N° 441889 en la que realizan observaciones a la misma siendo la siguiente:

- 1. Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP. Se solicita remitir nuevamente todas las documentaciones.**
Conforme a la observación precedente, se remiten nuevamente las documentaciones con las correcciones solicitadas.
- 2. Se observa que no coincide el administrador de contrato con la firma del contrato. Acuerdo a lo establecido en la ley 7021/2022 en el Artículo 59.**
Respecto a esta observación se informa que ya fue modificada en el SICP ajustando el nombre del administrador del contrato conforme a lo establecido en el contrato

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.


Esc. Mgtr. Rocio Segovia
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.